

25443 - Prácticum

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 25443 - Prácticum

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

275 - Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca

375 - Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel

Titulación: 559 - Graduado en Enfermería

560 - Graduado en Enfermería

561 - Graduado en Enfermería

Créditos: 34.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo de la asignatura es que el estudiantado demuestre la adquisición de las competencias profesionales necesarias (saber, saber ser, saber hacer y saber estar) para poder integrarse en el mercado laboral con garantías de éxito, consolidando la práctica reflexiva y siendo capaz de emitir juicios clínicos como resultado del razonamiento clínico y el pensamiento crítico.

Para poder matricularse y cursar Prácticum se debe tener aprobada la asignatura Estancias Clínicas II.

Para información mucho más detallada consultar el siguiente enlace: **Manual de Prácticas Externas**

Curriculares <https://fcs.unizar.es/grado-en-enfermeria-0#overlay-context>

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto, las actividades de aprendizaje previstas en esta asignatura contribuirán al logro de:

Objetivo 3: Salud y bienestar.

Objetivo 5: Igualdad de género.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

Objetivo 12: Producción y consumos responsables.

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

2. Resultados de aprendizaje

- Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que ha atendido.
- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- Tener un comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- Conocer el diseño de sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Basar sus intervenciones de enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Ser capaz de comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Conocer y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud ?enfermedad.
- Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas y protegiendo la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Ser capaz de establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un

contexto mundial en transformación.

- Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utiliza adecuadamente los recursos disponibles.
- Ser capaz de establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- Demostrar saber trabajar con el equipo de profesionales y realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional.
- Demostrar conocer los sistemas de información sanitaria.
- Demostrar conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

3. Programa de la asignatura

Módulo 1*. Unidades de Hospitalización Médica

Módulo 2*. Unidades de Hospitalización Quirúrgica

Módulo 3*. Unidades de Cuidados Especiales

Módulo 4*. Centros de Atención Primaria

*Todos los estudiantes rotarán por los cuatro módulos en orden aleatorio.

4. Actividades académicas

-Prácticas supervisadas en los centros asistenciales:

Unidades Médicas de Hospitalización, Unidades Quirúrgicas de Hospitalización, Unidades de Cuidados Infantiles, Unidades de Cuidados Maternales, Unidades de Cuidados Geriátricos, Unidades de Salud Mental, Enfermería Escolar, EPA, Urgencias, UCI, Diálisis, Centros de Atención Primaria.

-Seminarios prácticos impartidos por el profesorado ASCS, en las unidades asistenciales donde se realizan las prácticas (mínimo 2 por módulo obligatoriamente).

5. Sistema de evaluación

El estudiantado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante una evaluación tutorial continua e individualizada. Dicha evaluación es realizada a través de la observación diaria de la actividad enfermera realizada por el estudiante bajo supervisión. Esta observación es trasladada, por parte del profesorado asociado de ciencias de la salud, a las rúbricas en las que se especifican los procedimientos a evaluar y si se ha alcanzado o no la competencia. Dichas rúbricas están descritas en el Manual de Prácticas Externas Curriculares.

a. Descripción. Se evaluarán (de 0 a 10) las distintas actividades de cuidados en los 4 ámbitos en los que se desarrolla el Prácticum.

b. Niveles de exigencia. Se deberá alcanzar una puntuación mínima de 5 en cada uno de los módulos para promediar en la nota final de la asignatura.

c. Criterios. -Realización correcta del procedimiento (material necesario, relación con el paciente, precauciones, observaciones y registro) -Manejo de los protocolos establecidos en las diferentes unidades, tanto de los de colaboración como de los planes de cuidados estandarizados -Autonomía en la individualización de los cuidados de Enfermería (selección del protocolo adecuado, la aplicación correcta, el registro y su seguimiento y/o evaluación).

d. Calificación final. Es el valor promedio de la calificación de todos los módulos, siempre que estén aprobados.

Otros aspectos

El/la estudiante podrá acumular hasta un máximo de un 20% de faltas justificadas (mediante justificante médico o documento acreditativo de conciliación familiar o laboral) de asistencia que deberán ser recuperadas. En el caso de que el número de faltas supere el 20% (en cada servicio), las prácticas se valorarán como no superadas.

Los/las estudiantes que en el desempeño de sus responsabilidades de representación, en los diferentes órganos universitarios, falten a prácticas por estas causas debidamente justificadas, no deberán recuperarlas y su evaluación se realizará exclusivamente en base a las competencias adquiridas.

En caso de falta justificada (mediante Justificante médico o documento acreditativo de conciliación familiar o laboral), el estudiante deberá ponerse en contacto con el profesor asociado correspondiente para recuperar dichas ausencias. Es también responsabilidad del estudiante comunicar al profesor responsable, si es posible anticipadamente, cualquier suceso que le impida asistir a las prácticas en el horario establecido.

Los estudiantes que por los motivos que fueran no superasen un módulo, recuperarán el mismo durante la segunda mitad del mes de mayo, el mes de junio y los primeros días de julio (hasta el día que la Universidad señale como no lectivo) para poder ser calificados en la segunda convocatoria o convocatoria extraordinaria de julio. Si no se superase de nuevo, o en junio no se hubieran superado dos o más módulos, el estudiante deberá matricularse y cursar la asignatura al curso siguiente.

El Profesorado Asociado del centro asistencial dirige y supervisa la actividad práctica asistencial del alumnado. Para su evaluación se ceñirá a los criterios de evaluación citados anteriormente sin poder plantear otro tipo de actividades de evaluación añadidas.

En la evaluación y actividades se tendrán en cuenta para Huesca y Teruel las características del centro donde se imparte la titulación, asegurando siempre la adquisición de las competencias.